

VILLAS NUEVAS Y PLANIFICACIÓN URBANA EN LA CASTILLA MEDIEVAL

Pascual MARTÍNEZ SOPENA
Universidad de Valladolid

INTRODUCCIÓN: IMÁGENES DE VILLAS Y TERRITORIOS DEL SIGLO XII

Hacia 1139, Roger II de Sicilia confió a un sabio árabe que estaba a su servicio, el príncipe Abu Abdallah al-Idrísí, cierto proyecto de enciclopedia geográfica. Debió concluirse en 1157, tres años después de la muerte del monarca. La obra lleva un título estimulante, «Solaz del que se apasiona por recorrer el mundo», aunque también fue conocida como «Libro de Roger» o «Libro del Rey».

Según al-Idrísí, «una larga cadena de montañas, que llaman 'la Sierra', divide la península española en dos en toda su longitud». Al sur de estas montañas se halla la ciudad de Toledo, de la que evoca su condición de antigua capital y celebra su posición en el centro del territorio. También aprecia que Toledo ha vuelto a ser sede regia y administrativa, pues reside allí «el sultán de los cristianos de las dos Castillas». Situada cerca de Toledo, Madrid es una «ciudad pequeña con sólida fortaleza».

Las tierras al norte de las montañas centrales son tratadas en otros capítulos. El autor vacila entre llamar a este vasto espacio 'Castilla' y 'Galicia' —también duda entre 'España' y 'al-Ándalus' para el sur—, y lo sitúa lindando con el 'país de los francos', que alcanza por un lado Gascuña y la ciudad de Bayona, y por otro Barcelona, capital «del rey de los francos de Aragón». Dentro del cuadrante noroeste de la Península, el lector reparará en tres zonas. La primera, aludida sumariamente, está situada entre el mar y la cordillera cantábrica, las «montañas del *Shih*», que corre paralela a la costa desde La Coruña a Bayona; sólo la abadía de Santander con su puerto natural y «el río de San Salvador de Urdax», bordeado de aldeas, le merecen alguna detención. La segunda zona está dibujada sobre el Camino de Santiago, «la gran ruta de los viajeros». La próspera Nájera aparece como la primera ciudad castellana tras las etapas navarras del Camino. Burgos es tenida por un

emporio comercial, cuyos dos núcleos poseen recintos defensivos independientes. También se menciona Carrión, rodeada de fértiles tierras, y el «burgo fortificado» de Sahagún. En dirección a Compostela se evocan luego la floreciente ciudad de León, poblada de nobles guerreros y tratantes de ganado, más Astorga y Ponferrada. La tercera y última zona se identifica con las regiones situadas entre el Duero y 'La Sierra', esto es las 'Extremaduras'. Mientras Salamanca sólo se cita como etapa de la ruta que une León con Toledo, Zamora es considerada una ciudad espléndida, que aún la fortaleza de sus murallas con la fertilidad de su viñedo y su activo comercio. Las noticias de Ávila y Segovia, en fin, ofrecen otros elementos de reflexión. Ávila es descrita como «una reunión de aldeas» cuyos habitantes son bravos combatientes a caballo. Segovia ofrece un retrato parecido: «No es en absoluto una ciudad, sino un amplio conjunto de aldeas próximas entre sí, cuyas tierras de cultivo están entremezcladas. Integran su abundante población jinetes al servicio del rey de Toledo. Poseedores de pastizales y ganado, son famosos por su combatividad y resistencia en la guerra»¹.

Las anotaciones de al-Idrísí son tan breves como expresivas. Incluso en sus silencios, por lo que se colige de la orla marítima. Es sabido, en cambio, que el Camino de Santiago venía polarizando desde el último cuarto del siglo XI un movimiento de desarrollo urbano que tenía en los lugares citados sus mejores ejemplos. En cuanto a las Extremaduras, el geógrafo percibió un fenómeno que los historiadores de oficio no hemos valorado, más atentos a la imagen de caseríos compactos, ceñidos por fuertes muros y glosados en relatos posteriores. Pues Al-Idrísí describía un modelo alveolar que debió ser propio de Ávila, Segovia y otras urbes.

Nuestro autor ofreció otra observación mucho mejor asumida por los estudiosos: que dentro del mundo conocido, las aglomeraciones hispano-cristianas se situaban invariablemente entre las de talla 'pequeña' o 'mediana'. Como Julio Valdeón ha dejado escrito, «lo que los textos del Medioevo llamaban *ciudades e villas* en Castilla tiene escasa similitud con las grandes urbes, por ejemplo, del centro y norte de Italia»². El contraste resulta más matizado si se comparan las tierras castellanas con las vecinas de Portugal y del Suroeste de Francia. Salvo pocas excepciones de antigüedad memorable y cumplido tamaño, tan extensas regiones han compartido procesos de urbanización comparables, que se traducen en la proliferación de núcleos de limitada envergadura, nacidos en los siglos centrales de la Edad Media, donde, entre otros aspectos, se expresa una de las facetas más gráficas del poder de príncipes y señores: su capacidad para ordenar el espacio. Muchas veces, la operación ha cristalizado en morfologías provistas de una regularidad cambiante, que nace de la voluntad planificadora. Más allá de esto, comparece un haz de situaciones donde las formas del hecho urbano, su cronología, su funcionalidad e influencia sobre el territorio, son

¹ BRESCH, H., y NEF, A. (eds.), *Idrísí. La première géographie de l'Occident*, París, 1999, pp. 255, 273 y 357-359 (cita de p. 359).

² VALDEÓN BARUQUE, J., «Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval», en SETA, Cesare de-LE GOFF, J. (eds.), *La ciudad y las murallas*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 68.

otros tantos elementos de diferenciación; a lo cual se suman tradiciones historiográficas de distinto calado³.

En el *Midi* francés, este dilatado proceso de urbanización comenzó a mediados del siglo XI; no había de culminar hasta las «bastidas» de los años 1250-1320. Se asocia con una evolución que tiene entre sus hitos el paso del tradicional poblamiento *per casalem* al nuevo *per domum*, la proliferación de los llamados *bourgs mercadiers*, o la frontera de Gascuña... Desde los años 1245 a 1325, los *forais* concedidos por los reyes de Portugal pautan el vasto proceso de fundación de aglomeraciones por todos sus dominios, muchas veces a la vera de castillos, iglesias y monasterios preexistentes. En el espacio que se examinará a continuación —que abarca la Meseta septentrional y varias regiones inmediatas, de las Asturias de Santillana a la Rioja, pasando por los territorios vascos—, se aprecia la adaptación de los «solares» al ambiente de las villas nuevas, su carácter comercial, la influencia de las fronteras entre los reinos y hacia el Islam, por no hablar de los fueros y el papel medular de la monarquía. Pero también comparecen otros datos muy diferentes: con frecuencia, los territorios de las villas son aquí comparativamente inmensos, y la función mercantil se halla mucho más centralizada. Todo ello sin contar con la diversidad de las tierras del rey de Castilla, donde procesos particulares e influencias foráneas se han debido articular de modo todavía impreciso.

CRONOLOGÍA Y GEOGRAFÍA DEL PROCESO

El territorio revela distintas dinámicas de tiempo y espacio. Así, mientras la «Marina de Castilla» concentra el nacimiento de sus villas en un corto periodo alrededor de 1200, en las regiones situadas entre la cordillera Cantábrica y 'la Sierra' se han demorado las fundaciones durante casi dos siglos, desde los años 1080 a los años 1250. Podría argüirse que la diferencia de tamaño entre aquella banda costera y los extensos países interiores invalida cualquier comparación, e incluso, que la Meseta y sus zonas aledañas de la Rioja y el Bierzo no han experimentado el proceso de forma homogénea. Tales objeciones no carecen de sentido. En realidad, el corredor jacobeo y las Extremaduras son áreas de desarrollo temprano respecto a la multitud de villas que orlan la frontera entre Castilla y León en el último tercio del XII, o a las que nacen después en los bordes montañosos del norte de la Meseta. Pero el argumento del tamaño no se cumple en el País Vasco. Álava, Guipúzcoa y Vizcaya son más bien pequeñas de tamaño, y las tres conocen un proceso escalonado entre los decenios finales del siglo XII y los últimos años del siglo XIV.

³ El estudio comparado de este proceso es un objetivo del proyecto Interreg-Sudouest 2004 «Villas Nuevas Medievales del Suroeste de Europa», patrocinado por la Unión Europea. Una visión introductoria, de la que es deudora esta contribución, acaba de aparecer bajo el título *New Medieval Towns of the South West with Regular Layout: A collection of Documents*, Coimbra, Instituto de Estudos Regionais e Urbanos da Universidade de Coimbra [ed. CD ROM], 2007.

Al lado de esta variedad de situaciones, conviene establecer otro hecho que recorre todo el proceso: el protagonismo de los reyes. Salvo en Vizcaya, los monarcas aparecen habitualmente al frente de las iniciativas. Es cierto que también nacieron aglomeraciones por voluntad de los señores, e incluso podría ser que la documentación conservada no revele la auténtica importancia de sus realizaciones. Pero, de acuerdo con los datos disponibles, lo que resalta es que la monarquía también intervino en la promoción y control de las villas señoriales. En Sahagún, Santander, Santo Domingo de la Calzada o Silos, sede de poderosas abadías a cuya sombra nacieron villas nuevas, los fueros y las autorizaciones para poblar han dependido de la voluntad regia o han sido validados por los reyes que, por lo demás, controlaron estrechamente ciertas prerrogativas que estaban asociadas con el desarrollo urbano; en concreto, la concesión de mercados periódicos, de mercados francos y de ferias anuales.

Ha sido un lugar común referirse a la «Cantabria de las villas» como una realidad ajena a su traspáis y volcada en la pesca y el tráfico marítimo⁴. Las villas de la 'Marina de Castilla' —Castro Urdiales, Santander, Laredo y San Vicente de la Barquera, más San Martín de la Arena, puerto de Santillana—, nacieron en el corto periodo que va de 1173 a 1210. Lo hicieron al amparo de los fueros que Alfonso VIII les otorgó en una coyuntura peculiar: estaban emplazadas sobre el único tramo de la costa que dominaba el rey de Castilla en la segunda mitad del siglo XII. En efecto, al morir Alfonso VII (1157), sus reinos se repartieron entre sus hijos, de suerte que Fernando II de León obtuvo la mayor parte de la fachada del Mar Cantábrico y el Océano. Aunque el señor de la contigua Vizcaya reconociese como soberano al rey de Castilla, éste no podía intervenir a su arbitrio en tierra vizcaína. La situación comenzó a cambiar en 1200, cuando la incorporación de Guipúzcoa amplió la costa del reino, al tiempo que animaba el desarrollo paralelo de villas portuarias.

No es extraño que al-Idrisî ponderase la abadía de Santander porque, en general, la protohistoria de las villas cántabras está asociada con casas monásticas. Los reyes tuvieron que enajenar las propiedades de la Iglesia para poder garantizar el futuro de las villas. El éxito de la operación también dependió de un progresivo diseño de circuitos de tráfico a través del valle de Buelna, el Campoo, las Encartaciones y la Castilla Vieja; uno de sus aspectos principales fue la fundación de villas, alberguerías y monasterios que terminaron por ser etapas de las rutas⁵.

En cambio, en los valles del Duero, del Ebro y del Sil existía una tradición urbana previa, que se remonta al reinado de Alfonso VI (1066-1109). En ese periodo fue cuando en el Camino de Santiago y las Extremaduras comenzó el desarrollo de las dos áreas paralelas de urbanización antes indicadas. El Camino unía las principales sedes de poder regio, episcopal y condal del norte, e impulsó el crecimiento de núcleos intermedios como Logroño, Castrogeriz y Sahagún. En las Extremaduras, a los nom-

⁴ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., «Cantabria en el marco del reino de Castilla a fines del siglo XII», en *El Fuero de Santander y su época. Actas del congreso conmemorativo de su VIII Centenario*, Santander, Librería Estvdio, 1989, pp. 31-51.

⁵ RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I., «El desarrollo urbano y mercantil de las villas cántabras en los siglos XII y XIII», *El Fuero de Santander y su época*, o. cit., pp. 255-291.

bres de Ávila y Segovia, ya evocados, deben sumarse entre los de esta época Sepúlveda, Cuéllar, Medina del Campo, Salamanca y Olmedo. Es posible que varios núcleos intermedios —como Zamora, Valladolid, Palencia y Silos—, iniciaran su despegue sirviendo como bisagra entre el corredor del norte y la banda del sur⁶.

El proceso de urbanización continuó sin pausa, aunque alternaran fases de mayor y menor actividad. Los difíciles tiempos de la reina Urraca (1109-1126) no lo frenaron en el Camino de Santiago (piénsese en Villafranca Montes de Oca, Belorado o Villafranca del Bierzo), y contribuyeron a consolidar el poder de las ciudades y villas extremaduranas. Después, los fueros de su hijo y sucesor Alfonso VII (1126-1157), propiciaron la extensión del fenómeno a los dos lados del Camino. Al norte, lo reflejan Briviesca, Pancorbo o Villadiego; al sur, se aprecia en Lerma, Covarrubias, Astudillo, Paredes de Nava, Medina de Rioseco y Torremormojón.

Se dejaba señalado más arriba que los estados de Alfonso VII fueron repartidos entre sus hijos. Los problemas derivados de una frontera difícil de fijar entre Castilla y León generaron una sucesión de guerras, a las que se sumaron las malas relaciones entre castellanos y navarros, y de leoneses con portugueses. El resultado más importante para nuestro objeto fue la multiplicación de villas concebidas para la defensa de límites disputados. Sobre el Ebro, Miranda o Navarrete se sumaron al ya tradicional papel guardián de Logroño. En la Tierra de Campos, la frontera castellana quedó fijada sobre la línea que trazan Guardo, Cea, Aguilar de Campos, Tordehumos, Urueña, Peñaflor, Torrelobatón, Tordesillas y Castroñuno, ya sobre el Duero; del lado leonés, tenían enfrente Almanza, Mayorga, Benavente, Bolaños, Castroverde, Villalpando, Belver, Castronuevo y Toro. En las Extremaduras, las tierras del concejo de Medina del Campo engarzaban con las de Arévalo y Béjar; esta última villa se había desgajado del primitivo territorio de Avila, como sucedió más tarde con Piedrahíta. En el reino de León hubo una línea paralela de plazas fuertes entre las que destacaban Alba y Salvatierra. El papel de las villas nuevas en la frontera de Portugal está más desdibujado, pero al norte del Duero queda Puebla de Sanabria, y al sur, las plazas situadas entre Águeda y Côa, luego portuguesas, Ledesma y Ciudad Rodrigo, que por breve tiempo fue también una posición avanzada en la frontera musulmana, como Miranda del Castañar. En fin, sobre el Camino de Santiago se consolidó en los últimos decenios del siglo XII la postrer generación de villas, entre las que descuellan la renovada Grañón y Santo Domingo en la Rioja, Mansilla junto a León, y Bembibre y Molinaseca en El Bierzo.

A la muerte de Alfonso IX de León en 1230, su reino se reunió con Castilla bajo el cetro de su hijo Fernando III, tras neutralizar no pocas tensiones. La red de villas nuevas ya constituía una realidad política de gran peso específico, como se hizo patente en la resolución de esta crisis sucesoria. Sin embargo, Fernando III no se

⁶ MARTÍNEZ SOPENA, P., «*Fundavi Bonam Villam*. La urbanización de Castilla y León en tiempos de Alfonso VI», en GARCÍA TURZA, F. J. y MARTÍNEZ NAVAS, I. (coords.), *Actas de la Reunión Científica 'El Fuero de Logroño y su época'* (Celebrado en Logroño, 26-28 de abril de 1995), Logroño, Ayuntamiento, 1996, pp. 167-187.

caracterizó por hacer nuevas fundaciones; es sabido que el principal escenario de la actividad militar y colonizadora se trasladó al Valle del Guadalquivir.

Para entonces, la sucesión de iniciativas había alcanzado todas las regiones situadas entre el Ebro, el Sil y 'la Sierra'. Su sucesor, Alfonso X (1252-1284), concluyó el periplo de fundaciones en los pasos de la Cordillera Cantábrica con la Puebla de San Mamés de Laciana (actual Villablino), y Aguilar de Campoo. En realidad, era la culminación de la labor que Alfonso IX, su abuelo leonés, había iniciado en Riaño, Valdeburón, Puebla de Lillo y Pola de Gordón, al mismo tiempo que Alfonso VIII, su bisabuelo castellano, promovía Medina de Pomar, Santa Gadea, Villasana de Mena y Frías, en las tierras montañosas de Castilla Vieja que limitan con Álava y Vizcaya.

En el País Vasco, el movimiento urbanizador tal vez arranca de la *Villa francorum* de Estíbaliz, supuestamente fundada en torno a 1100 por Lope Íñiguez, señor de Vizcaya, al hilo de las relaciones transpirenaicas animadas por el Camino de Santiago. Le sigue en antigüedad Salinas de Añana, cuyo doble origen está vinculado con Alfonso el Batallador y su enemigo Alfonso VII. La secuencia de fundación de villas en el País Vasco distingue tres etapas⁷. La primera concluye hacia 1200, cuando la incorporación de Álava y Guipúzcoa al reino de Castilla cierra un dilatado periodo de disputas entre castellanos y navarros. Hasta ese momento, los reyes navarros habían sido los impulsores de un proceso que parece haberse guiado por una doble necesidad: asegurar la frontera del Ebro y la salida navarra al mar. Sancho VI fue el fundador de una serie de villas en Álava —como Treviño, Laguardia y Vitoria, cuyo desarrollo arrumbó a Villafranca de Estíbaliz—, y también de San Sebastián. Es plausible que los reyes buscaran apoyarse en las nuevas fundaciones para reforzar su señorío, en línea con éste mismo y otros procedimientos que utilizaron en Navarra; en todo caso, sus iniciativas provocaron la enemistad de la nobleza regional, cuyo temor al crecimiento del poder regio la inclinó hacia Castilla.

De ahí ciertas características de la segunda etapa, que abarca el siglo XIII y contempla un primer grupo de fundaciones reales en la costa guipuzcoana —Fuenterrabía, Guetaria y Motrico, y más tarde Zarauz—, sin réplica en el interior, tácitamente controlado por la nobleza. Mientras, la fundación de villas en Vizcaya permanecía bajo la decisión de sus señores, los Haro, tanto en el interior como en la costa; es lo que se aprecia desde Orduña a Lanestosa, pasando por Bermeo y Plencia.

Hay que esperar a los tiempos de Alfonso X para ver el desarrollo de una vigorosa política que parece seguir una directriz: asegurar mediante villas nuevas las etapas del tráfico que circula desde Burgos y Vitoria a los puertos guipuzcoanos, donde se concentra el movimiento de mercancías del Cantábrico oriental. La ruta del túnel de San Adrián y el valle del Oria conducía al mar por Salvatierra, Segura, Villafranca y Tolosa, que se fundaron simultáneamente en 1256; en la ruta del Deva, Mondragón y Vergara nacían poco más tarde. No fue el comercio el único móvil: la fundación de

⁷ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., «La fundación de las villas y el desarrollo urbano en el País Vasco (siglos XII-XV)», en BARRUSO BARÉS, P., y LEMA PUEYO, J. Á. (coords.), *Historia del País Vasco: Edad Media (siglos V-XV)*, San Sebastián, Hiria, 2005, pp. 280-287.

nuevas villas también respondió, por una parte, a la voluntad de establecer el poder regio sobre las tierras donde actuaba con autonomía la «Cofradía de Arriaga», la liga nobiliaria alavesa, y por otra, a la necesidad de asegurar la frontera navarra; en este sentido cobran nuevo valor las ya citadas fundaciones de 1256 y otras de ese año singular, desde Santa Cruz de Campezo a Peñacerrada.

En cualquier caso, no puede dissociarse la actividad del rey Sabio de su proyecto de fortalecer el poder regio, que se inspiraba en el derecho común y le condujo a mostrar su presencia en todos los territorios de la monarquía y a diseñar un umbral de homogeneidad política. El proyecto de Alfonso X se convirtió en el horizonte de referencia de sus sucesores, lo cual supuso una larga etapa de enfrentamientos con la nobleza del reino. La gran crisis política que ve la luz en los últimos años del siglo XIII, asociada a una época de carestías, da paso a la tercera etapa de fundaciones urbanas. Frente a su papel menor durante las precedentes, Vizcaya se convierte en el principal escenario de la etapa, aunque Guipúzcoa no va a la zaga. En Álava, en cambio, las fundaciones pasan a ser un fenómeno secundario por su cuantía, pero no carente de significación, pues consagran el fin de la «Cofradía de Arriaga», suprimida en 1332; casi todas son implantadas en lo que había sido su zona de influencia. Cosa distinta es la nueva señorialización alavesa después de 1369.

Los señores de Vizcaya continuaron siendo los fundadores de las villas de su territorio. Quince se fundaron en los ochenta años que median entre 1297 y 1376. Pero las últimas ya fueron obra del Infante Juan, heredero de la corona y futuro rey, el primero de los soberanos de Castilla que se convirtió en titular del señorío. Entre las villas de este periodo se hallan Durango y Bilbao, Lequeitio, Ondárroa y Guernica. Esta colección de asentamientos sirvió para articular el territorio, para favorecer la actividad comercial de la costa, y concentró la población en núcleos de fácil defensa frente a las eventuales acometidas de hidalgos de 'la tierra llana' o guipuzcoanos.

Esta razón, pero a la inversa, ya había sido valorada cuando se poblaron las primeras villas guipuzcoanas del valle del Deva, frontero de Vizcaya. No es casual que seis de las nueve villas que se fundaron entre 1310 y 1346 se situase en la banda occidental de Guipúzcoa, incluyendo entre ellas Éibar, Elgóibar y Deva, vuelta a fundar en un emplazamiento distinto del primitivo. La necesidad de protegerse de la violencia de vizcaínos, navarros y banderizos, por lo demás, siguió alentando el nacimiento de villas, a tenor de las solicitudes hechas por la población rural a los reyes.

DINÁMICAS: LA POBLACIÓN, LOS TERRITORIOS Y EL COMERCIO

Algunos testimonios revelan que en torno al año 1200 existía una suerte de pensamiento empírico sobre qué representaba una «villa nueva» desde el punto de vista demográfico, territorial y funcional, y qué demandaba la operación para alcanzar un buen resultado. En lo que se refiere a las previsiones sobre el número de habitantes y su realidad, se puede contrastar algún fuero con ciertas decisiones regias, el recuerdo de los tiempos de la población, y las raras listas de vecinos que se han conservado.

Desde el punto de vista del número de sus habitantes, se pretendía crear aglomeraciones intermedias entre la densa malla de pequeñas aldeas y las escasas ciudades que, aparte sus sinuosos orígenes antiguos y su perceptible desarrollo del siglo IX, habían renacido tras las aceifas de Almanzor⁸. En conjunto, puede decirse que estos objetivos se consolidaron; incluso en los momentos más difíciles de la crisis de la Baja Edad Media, las villas mantuvieron su carácter de centros territoriales.

Las nuevas aglomeraciones exigieron un intenso movimiento de población, que se vio estimulado por las favorables condiciones que ofrecían los fueros; con todo, hay indicios de la concentración forzada de los habitantes de un contorno en el punto elegido para constituir una «villa nueva», todo lo cual ocasionó una ola de despoblados en la zona de influencia de cada nueva aglomeración⁹. Estos mecanismos, bien visibles en el siglo XII, son un hecho común a lo largo de todo el proceso; así, en el siglo XIV avanzado, las últimas villas nuevas alavesas se desarrollaron también gracias a la agrupación de los habitantes de unas cuantas aldeas. Al mismo tiempo —y como se tratará más adelante—, no se debería asimilar el desarrollo demográfico de cada villa con una única acción pobladora, ni con la fecha de concesión del fuero; en este caso, porque es frecuente que los fueros vengan a consagrar oficialmente un movimiento que ya se ha iniciado, y en el anterior, porque no es raro constatar una sucesión de iniciativas yuxtapuestas en la misma villa a lo largo del tiempo. En cualquier caso, los habituales movimientos de corto radio se combinaron con la venida de inmigrantes de tierras alejadas, sobre todo en ciertas épocas y áreas. Es bien conocida la temprana instalación de *francos* —los más, llegados del *Midi* y de Cataluña—, a lo largo del Camino de Santiago, aunque no sólo se asentaron en este corredor; la Extremadura también recibió un gran aporte de foráneos, tan necesario para cubrir sus carencias demográficas como específico, por militar, dado su carácter de glacis defensivo del reino en el siglo XII¹⁰. De hecho, el estudio de la emigración hacia las

⁸ Se preveían 200 vecinos para la villa de Mijangos (c. 1195), y entre 300 y 400 en Laguna de Negrillos (1205). Santo Domingo de la Calzada albergaba unos 200 vecinos por las mismas fechas (MARTÍNEZ SOPENA, P., «Repoblaciones interiores, villas nuevas de los siglos XII y XIII», en *Despoblación y colonización del Valle del Duero (siglos VIII-XX)*. IV Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez-Albornoz. León 1993, León, Fundación Sánchez-Albornoz, 1995, pp. 167-168). Estos datos proceden de fuentes escritas diversas (en concreto, un pleito, un fuero y un padrón fiscal). En Guipúzcoa se ha ensayado un cálculo morfológico cuya base es el «solar guipuzcoano», una parcela de sorprendente estabilidad; según ello, San Sebastián (1180) pudo albergar en origen unas 300 familias, mientras Fuenterrabía (1203), Guetaria (1209) y Motrico (1209), disponían en sus primeros tiempos de hasta 95, 155 y 80 solares respectivamente (ARÍZAGA BOLUMBURU, B., *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*, San Sebastián, Kriselu, 1990, p. 65).

⁹ Entre los casos de agrupamiento de la población del contorno, el de Tordehumos es muy expresivo. A la «puebla» concurrieron gentes de varios núcleos cercanos, que fueron ubicados en la villa según su procedencia, constituyendo varias de sus seis «collaciones» o parroquias, lo que debió contribuir al mantenimiento de una cierta identidad (REGLERO DE LA FUENTE, C. M., *Espacio y poder en la Castilla medieval. Los Montes de Torozos (siglos X-XIV)*, Valladolid, Diputación Provincial, 1994, pp. 97 y 319). Por lo común, las villas nuevas de la Meseta contaron con muchas parroquias, detrás de lo se intuyen las mismas circunstancias.

¹⁰ MARTÍNEZ SOPENA, P., «Los francos en la España de los siglos XII y XIII», en VACA LORENZO, A. (ed.), *Minorías y migraciones en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, pp. 25-66.

Extremaduras ha revelado la importancia y el sentido de corrientes que procedían de todas las regiones del norte del Duero, lo que en buena medida confirma la información de las crónicas. Por otra parte, se ha conseguido establecer una imagen jerarquizada del poblamiento, que distingue entre las simples aldeas y las villas y ciudades de cada *tierra* ciertos núcleos intermedios, a modo de centros secundarios, a cuyo desarrollo ha contribuido precisamente su excentricidad¹¹.

Es visible que las operaciones se planificaban y que su éxito dependió de los acuerdos alcanzados entre los soberanos y los poderosos de cada comarca. Las tierras que integraban el *realengo*, con ser extensas, no bastaban para dotar a los concejos de las villas nuevas, por lo que menudearon las iniciativas negociadoras con los señores laicos y eclesiásticos, así como las pesquisas sobre el estatuto de la tierra. En realidad, esta temática se asocia con la ordenación territorial del poder de la monarquía. En las regiones septentrionales de la Meseta, la constitución de múltiples «villas nuevas» condujo al desmantelamiento progresivo de una trama de circunscripciones antiguas, que las fuentes denominaban *alfoz* y *territorium*, cuya existencia está acreditada por abundantes noticias desde el siglo X. Esto es, las «villas nuevas» vinieron a sustituir a muchos antiguos *castros* en su papel de centros de poder en comarcas más o menos dilatadas. Al mismo tiempo se desarrollaba una fuerte tendencia a la concentración de bienes y derechos en manos regias, que los propios soberanos transfirieron a las flamantes villas, de suerte que la fórmula urbanizadora ha podido ser definida como «una reorganización del *realengo* a través de los concejos»¹². Estas directrices se mantuvieron después de las fundaciones. Muchas veces, las villas pagaron a los reyes por las sucesivas anexiones patrimoniales. Otras, las recibieron en premio a sus servicios. Al norte del Duero, el resultado fue un agregado de territorios concejiles, cuya extensión oscilaba de 100 a 450 km² (alguno alcanzó a ser más extenso)¹³. La política de incorporaciones se demoró en ciertas zonas, como la Rioja. De todas formas, las «villas nuevas» alcanzaron a dominar extensos contornos e incluso articularon el conjunto de Guipúzcoa.

Pero el desarrollo de esta política conllevó grandes violencias. El testamento que Alfonso VIII redactó en 1204 es un acto de contrición por los daños ocasionados a la nobleza y la Iglesia del reino al fundar villas en el Cantábrico, la Rioja o la Tierra de Campos. El problema persistió, y Alfonso X tuvo que escuchar en 1272 que los emisarios de los nobles que —enfrentados a su política—, habían optado por desnaturalarse,

¹¹ BARRIOS GARCÍA, Á. y MARTÍN EXPÓSITO, A., «Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII», en *Studia Historica*, 1983, pp. 113-148.

¹² ESTEPA DÍEZ, C., «El realengo y el señorío jurisdiccional concejil en Castilla y León (siglos XII-XV)», en *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez-Albornoz, León 1989*, Madrid, Fundación Sánchez Albornoz, 1991, pp. 465-505, cita p. 478.

¹³ MONSALVO ANTÓN, J. M.ª, «De los *alfores* regios al realengo concejil en el reino de León (1157-1230). La territorialidad de las ciudades y villas reales entre la Cordillera Cantábrica y el Duero», en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (ed.), *El reino de León en la época de las cortes de Benavente*, Benavente, Centro de Estudios 'Ledo del Pozo', 2002, pp. 29-110; ídem, «Los territorios der las villas reales de la Vieja Castilla, ss. XI-XIV: antecedentes, génesis y evolución (Estudio a partir de una docena de sistemas concejiles entre el Arlanza y el alto Ebro)», en *Studia Historica. Historia Medieval*, 1999, n.º 17, pp. 15-86.

achacaban a su voluntad de fundar tantas nuevas villas un propósito perverso: las «pueblas» estaban concebidas «a desfacimiento de la caballería de Castilla e de León»¹⁴.

Las villas nuevas han representado la urbanización definitiva del mercado. Esto significa que la reunión comercial periódica no nació con ellas, y que del siglo X quedan noticias aisladas del mercado de la ciudad de León y de la villa condal de Cea, o de las tiendas de Burgos. Pero en ese siglo y el siguiente hay muchas más referencias a rutas que conducen a mercados, o a mercados cercanos a un río, a una *populatura* o un *castro*... Se diría que entre el año 1000 y el 1200 se ha vivido una época de tránsito. En principio había mercados rurales que comenzaron como sitios aptos y concertados para traficar, por sus buenas condiciones de comunicación. Su emplazamiento pudo dar lugar a una pequeña aglomeración, una aldea en apariencia similar a las demás en cualquier *alfoz* de la época; pero las distinguía su función original, como a veces denota su nombre (*Mercatello*, *Mercadelo*, *Mercadiello*). La tercera fase había de ser la vinculación entre «villa nueva» y mercado. Es razonable que algunos de los asentamientos inmediatos a un mercado del siglo XI llegaran a convertirse en villas nuevas, siendo el mercado previo un elemento básico de su promoción. También hay testimonio de lo contrario.

El fin de las referencias a mercados rurales en el siglo XII se acompaña con la proliferación de normas sobre el mercado en los fueros de las villas. Son testimonios de un cambio irreversible¹⁵. De esta forma, la villa adquiere un carácter de centro económico del contorno. Su significado en la articulación del espacio se hace patente a través de las frecuentes referencias de vecinos que ejercen un oficio artesano —signo de la concentración de estas tareas—, así como en las normas destinadas a fijar las pautas de una interesada reciprocidad entre las villas y su *alfoz*; numerosos fueros leoneses obligan a los habitantes de las aldeas de su jurisdicción a participar en las obras y tareas defensivas de la villa, mientras los eximen de los impuestos por sus transacciones en el mercado semanal. No deja de sorprender que este mismo esquema de centralización del mercado sea también propio de las mucho más extensas comunidades de «villa y tierra» de las Extremaduras¹⁶.

El significado de las villas en el comercio no se reduce a la irradiación sobre su territorio. Otros de sus aspectos son las ferias y el desarrollo de industrias específicas.

¹⁴ MARTÍNEZ SOPENA, P., «Espacios y poderes. Las 'villas nuevas' reales al norte del Duero», *El reino de León en la época de las cortes de Benavente*, cit., pp. 104-105.

¹⁵ Otra cosa es que su desarrollo se diese al ritmo de la fundación de villas nuevas, lo que explica, por ejemplo, el gran número de nuevos mercados de Vizcaya en el siglo XIV (LADERO QUESADA, M. Á., *Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 1994, p. 18).

¹⁶ La centralidad radical de las villas y ciudades extremaduranas es una conclusión compartida por los estudiosos. Cabe añadir que durante los últimos siglos medievales se documentan algunos mercados secundarios en las zonas más alejadas de las villas-capitales de las *tierras* más extensas; se hallan en lugares que desde el siglo XIII acreditan cierta importancia, como Piedrahíta (DE LUIS LÓPEZ, C., *Colección Documental del Archivo Municipal de Piedrahíta, 1372-1549*, Ávila, Diputación Provincial-Caja de Ahorros de Ávila, 1987, n.º 2).

Las reuniones feriales se hicieron comunes entre la segunda mitad del XII y los primeros decenios del XIII. En ese periodo se configuraron dos circuitos feriales, uno de ellos bordeando la Tierra de Campos y el otro, la Rioja Alta. Ambos parecen haber prosperado gracias a la complementariedad de la dos Iberias seca y húmeda. Mientras aquella proveía de granos, vino y lana, ésta otra dominaba los recursos del mar y de las minas, de la silvicultura y la ganadería mayor. En relación con lo cual, las ferias prosperaron en las villas del centro de la Meseta (Sahagún, Carrión, Palencia y Valladolid) y sobre el Ebro Medio (Santo Domingo, Miranda, Logroño), escalonadas a lo largo del año. El sistema experimentó reajustes mediado el siglo XIII y había de adquirir nuevos caracteres en el siglo XV, cuando se implantó el circuito Villalón-Medina de Rioseco-Medina del Campo. Lo que no varió fue su preferencia por las villas, ni el sentido de los intercambios entre norte y sur.

Las necesidades de avituallamiento, combinadas con la riqueza del subsuelo y la experiencia marítima, generaron desde fines del siglo XII una creciente actividad comercial e industrial en las regiones del País Vasco, que se canalizó a través de las villas. Esto implicó situaciones muy variadas y numerosos conflictos movidos por la competencia. Con San Sebastián, Orduña y algunas pocas más, Vitoria formó parte del grupo más adelantado a mitad del siglo XIII. Vitoria, que había comenzado siendo el mercado agrícola de la Llanada, así como de la sal y el hierro alaveses, albergó una actividad artesanal diversificada y se convirtió en la gran etapa intermedia de las villas de Guipúzcoa y Vizcaya con las castellanas, al tiempo de reorganizarse la producción de hierro y crecer el tráfico de la lana. De ahí que fuese la única villa del interior que formó parte de la «Hermandad de las villas de la Marina de Castilla» en 1296, y que más tarde fuera etapa imprescindible del eje comercial que unía los puertos vascos y andaluces¹⁷.

TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE LA REGULARIDAD

Los tiempos del rey Sabio

Alfonso X plasmó en las Siete Partidas una idea del urbanismo regular. Ese pensamiento se sintetiza en cierto artículo de la Segunda Partida dedicado a «la puebla de la villa», el cual reflexiona sobre la necesidad de que la concepción formal se adapte al terreno donde se va a implantar la nueva aglomeración. Tres trazas elementales se proponen —la rectangular, la cuadrada y la circular—, advirtiéndose de que cuando se opte por la primera, «deben dexar una calle en medio toda derecha»; en cambio, si se elige la planta cuadrada, «deben dexar fasta dos o fasta quatro [calles], las unas en luengo et las otras en travieso»¹⁸.

¹⁷ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., «La fundación de las villas y el desarrollo urbano», cit., pp. 304-307.

¹⁸ Partida II, Título XXIII, Ley XX. NAVARRO SEGURA, M.ª I., «Las fundaciones de ciudades y el pensamiento urbanístico hispano en la Era del Descubrimiento», en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2006, n.º 218.

Por los mismos tiempos en que se compusieron Las Partidas, el concepto de urbanismo regular también se expresó en clave legendaria. Al evocar la empresa pobladora del conde Raimundo de Borgoña, la *Crónica de la Población de Ávila* atribuye el diseño del gran rectángulo que forman las murallas de la ciudad a dos maestros en «jometría» llamados *Casandro Romano* y *Florin de Pituenga*. Poco importa ahora la veracidad del hecho. Para el caso, lo interesante es comprobar que en el siglo XIII avanzado se consideraba que había un ideal urbanístico basado en modelos geométricos, como encarecían normas y tradiciones.

¿Hasta qué punto esta línea de pensamiento era sensible a la realidad social, incorporaba ciertas experiencias, o proponía modelos para encuadrarla? Conviene llamar la atención sobre las disparidades de morfología que presenta el proceso de urbanización. Al sur del Duero se ha observado una clara dicotomía entre lo que se conoce sobre las zonas de vivienda y lo que todavía se aprecia de los perímetros amurallados. Recintos como los de Ávila o Segovia dejaron fuera de los muros grandes zonas de ocupación temprana, como acredita el número de antiguas iglesias exteriores. En cambio, la muralla de Soria encerraba una vasta área que sólo se ocupaba temporal o circunstancialmente¹⁹. El perímetro amurallado de Salamanca, el más extenso de la Meseta, incluyó amplias zonas que se fueron habitando en el siglo XIII merced a sucesivas «pueblas»²⁰. Tal vez un siglo antes, todas estas ciudades eran como describió al-Idrísí a las dos primeras, «amplios conjuntos de aldeas próximos entre sí», articulados por un núcleo central (a modo de alcazaba, con catedral o no). Más adelante se dotarían de amplios recintos, cuya funcionalidad y ritmos de ocupación urbana dependen de factores como las relaciones entre la villa y su tierra (en Soria), o la cesión *ad populum* a poderosas instituciones (en Salamanca).

La imagen del urbanismo de las villas de Guipúzcoa es opuesta. La regularidad era norma en estas villas, todas ellas independientes de herencia previa. Por lo común, los recintos eran reducidos y estaban densamente ocupados, como denuncian la falta de espacios de servicio no edificados, la construcción en altura, o las querellas por el suelo. Se ha escrito que el gran objetivo de quienes promovieron y adoptaron la vida urbana fue que «trataron de establecer y de desarrollar una comunidad humana de hombres libres e iguales», lo que se imagina expresado a través de un modelo de solar²¹. No obstante, la regularidad no implica necesariamente igualdad. También puede servir como ilustración o metáfora de la jerarquía social. De acuerdo con una cierta interpretación, la villa de Vitoria proporciona un valioso testimonio. En la parte superior del cerro sobre el que se asienta la villa, la calle principal donde resi-

¹⁹ ASENJO GONZÁLEZ, M., *Espacio y sociedad en la Soria medieval (siglos XIII-XV)*, Soria, Diputación Provincial, 1999, pp. 48-49.

²⁰ MONSALVO ANTÓN, J. M.ª, «Espacios y poderes en la ciudad medieval. Impresiones a partir de cuatro casos: León, Burgos, Ávila y Salamanca», en DE LA IGLESIA DUARTE, J. I., *Los espacios de poder en la España Medieval. XII Semana de Estudios Medievales. Nájera 2001*, Logroño, IER, 2002, pp. 99-147, especialmente pp. 126-130.

²¹ ARÍZAGA BOLUMBURU, B., *Urbanística medieval*, cit., pp. 63-67; cita de p. 67. Las dimensiones de las villas de Álava y Vizcaya son similares a las de Guipúzcoa (ibídem, p. 104, nota 26).

dían los caballeros una o dos iglesias. En las calles que ocupan las laderas habitaban los comerciantes y artesanos. Los judíos vivían en la parte baja, y en los arrabales extramuros, los labradores. Viene a ser la demostración de que el espacio urbano podía concertar el orden geométrico y social, articulando en una imagen elementos de naturaleza diversa pero complementaria²².

Vitoria contempló bajo Alfonso X un último desarrollo de su planta de elipse dibujada sobre una trama de calles concéntricas y perpendiculares; esa «puebla» se fecha en 1256, el mismo año en que el rey otorgó carta de naturaleza a tantas villas nuevas de Álava y Guipúzcoa. Se trata de una coyuntura singular —como ya se ha dicho—, caracterizada por una intensa política municipal en todo el reino, que incluyó el «Fuero Real», la fundación de nuevas aglomeraciones, y la profunda reorganización territorial a favor de ciertos concejos (y a expensas de numerosas villas y de viejos alfoces)²³.

Las realizaciones del siglo XII

Pero, como muestra el propio caso vitoriano, el desarrollo de aglomeraciones regulares procedía de una época anterior. En el siglo XII, el Camino de Santiago ofrece el testimonio de villas nuevas cuidadosamente planificadas. Entre ellas destacan Santo Domingo de la Calzada y Grañón, con sendos planos regulares que mantienen el protagonismo del eje viario. En las cercanías de León, Mansilla de las Mulas ofrece una imagen diferente, donde predomina un aspecto de bloque, repartido en grandes cuarteles por dos vías que se cortan en ángulo recto. Se diría que estos casos preludian dos de las posibilidades que el rey Sabio describió después. Pero al mismo tiempo, interesa destacar que los elementos de una temprana planificación se advierten en pequeños burgos del Camino. Redecilla, cerca de Santo Domingo, y El Burgo Ranero, dentro de la jurisdicción de Mansilla, ofrecen dos excelentes casos de la regularidad aplicada a aglomeraciones menores²⁴.

²² CARO BAROJA, J., «Los núcleos urbanos de la España cristiana medieval», ahora en *Paisajes y ciudades*, Madrid, Taurus, 1984, pp. 156 y 162. El autor percibió en Ávila «una experiencia que acaso hay que buscar fuera de España»; los nombres italianos de los legendarios agrimensores, antes citados, eran un eco. La *Crónica de la Población* da otras sugerencias. Sobre todo, valora el vivir dentro o fuera del recinto como fruto perpetuo de una recompensa y de un castigo. Se cuenta que los caballeros «serranos» habitaban dentro de las murallas de Ávila cuando se compuso esta obra por el valor que demostraron combatiendo a los musulmanes y por su fidelidad a Alfonso VII, a costa de la cruel muerte de los suyos a manos de Alfonso el Batallador de Aragón. Lo que contrastaba con la actitud de los menestrales, condenados a morar extramuros por su codicia en tiempos de Raimundo de Borgoña y por su apoyo al citado rey aragonés. Es visible que el relato confortaba a la oligarquía urbana del siglo XIII.

²³ El «Fuero Real» se extendió a gran número de villas y ciudades castellanas del norte y del sur del Duero; simultáneamente, el rey sometió a la jurisdicción de algunas de ellas —como Valladolid, Burgos y Santo Domingo de la Calzada—, a un significativo número de las villas nacidas durante el siglo XII (MARTÍNEZ SOPENA, P., «Repoblaciones interiores, villas nuevas», cit., pp. 183-184). Alfonso X inauguró por estas fechas su política de fundación de villas en Galicia, Asturias y La Mancha (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *Alfonso X (1252-1284)*, Palencia, La Olmeda, 1993, pp. 184-194).

²⁴ PASSINI, J., *El Camino de Santiago. Itinerario y núcleos de población*, Madrid, MOPT, 1993, pp. 93 y 135.

En Burgos, las «pasadas» revelan el uso de criterios homogéneos de lotificación del suelo. Esta fórmula estaba llamada a sustituir a los antiguos «corrales» por parcelas de unos 6 metros de fachada. Se aplicó de modo progresivo desde el tercer cuarto del siglo XII, rastreándose en distintas zonas de la ciudad; sobre todo, en los barrios de San Juan y de La Puebla, dos escenarios básicos del crecimiento urbano²⁵.

La «pasada» perduró en la capital castellana, una de las principales etapas del Camino de Santiago, pero no es exclusiva de Burgos como se sugiere. El mismo nombre se daba en los años 1160 a la unidad de medida que sirvió para trazar los solares de la *Rua Nova* de León (núcleo del actual barrio de «Renueva»)²⁶. Aunque, ¿por qué asimilar el urbanismo regular del siglo XII con el Camino? Indicios diversos advierten que la regularidad debió ser resultado de la planificación urbana en otras áreas de Castilla y de Navarra. Se ha comenzado por aludir a Vitoria, la villa que poblara Sancho VI de Navarra. Las villas de Miranda, Frías y Medina de Pomar, situadas al norte de la capital castellana, que tienen en común una morfología articulada por tres calles longueras y cantones, reflejan realidades de esa misma época. Todavía más al norte, Santander y Laredo parecen ilustrar las mismas ideas. Los ejemplos se extienden a la Tierra de Campos, en el centro de la Meseta. Cuando el cabildo de la catedral de Palencia, de acuerdo con el obispo, acometió en 1165 la población de cierta «serna» en dicha ciudad —que corresponde al barrio llamado aún hoy «la Puebla»—, se estableció que los solares tuvieran una superficie de media *aranzada* y contasen con casa, corral y huerto²⁷. En Tordehumos, Aguilar de Campos y Peñaflores, tres villas castellanas de la banda fronteriza con León, se ha mantenido con gran pureza el plano regular que sirvió para su diseño hacia 1180. En las tres se revela un modelo inspirado en cuadrícula; no es la única forma de planificación que se conoció en esta zona durante el siglo XII, como denotan Montealegre y Uruñeña²⁸.

Las modificaciones del plano urbano

De todas formas, la mayoría de estos últimos casos sugiere una planificación de conjunto hecha en un solo momento, reflejando la permanencia secular de sus grandes trazos. Pero el examen de las circunstancias locales indica que otras veces —quizá más frecuentemente—, las aglomeraciones fueron objeto de iniciativas sucesivas por motivos de distinto orden. En la escala más elemental se hallan las modificaciones en

²⁵ ORTEGA VALCÁRCCEL, J., «Geografía histórica del Burgos altomedieval», en *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos, 1-4 mayo 1990*, Burgos, Asociación Provincial de Libreros de Burgos, 1991, pp. 181-228, especialmente pp. 220-223. Las inmediatas indicaciones sobre las villas de Alto Ebro también proceden de estas páginas.

²⁶ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *Los fueros del reino de León*, León, Edilesa, 1982, II, n.º 30.

²⁷ ABAJO MARTÍN, T., *Documentación de la catedral de Palencia (1035-1247)*, Salamanca, Ediciones J. M. Garrido Garrido, 1986, n.º 67.

²⁸ SÁINZ GUERRA, J. L., *La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media*, Valladolid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1990, pp. 164-171 y 190. Las nuevas villas de Aguilar y Tordehumos fueron fundadas al pie de sendos recintos castrales, que en la alta Edad Media habían sido centros territoriales.

función del mercado del suelo, que se traduce en fenómenos de coalescencia y fragmentación de las parcelas —como se ilustra en Santo Domingo de la Calzada desde fecha temprana o en las villas de Guipúzcoa a lo largo de su historia. ¿Qué decir de los cambios de materiales constructivos y su incidencia? Entre los demás motivos, hay tres destacados. Uno es el propio crecimiento de cualquier núcleo. Otro, el impacto de catástrofes, ya fueran naturales, involuntarias o provocadas. El tercero, los procesos de reordenación urbana, que no son un hecho exclusivo de los tiempos modernos. Todo lo cual ha significado ampliar, reconstruir o acondicionar de nuevo los espacios urbanos, lo que resulta muy difícil de discernir para la época medieval y ha generado interpretaciones diversas.

El plano de Mayorga de Campos, una de las más importantes villas nuevas del reino de León, cuyo nombre se documenta desde los años 1120, refleja fielmente esa complejidad. Sobre el parcelario de la villa se aprecia un cierto número de unidades de aspecto regular, susceptibles de identificarse por la distinta orientación de sus calles, por la forma y las dimensiones de sus manzanas. Como mínimo, responden a una sucesión de iniciativas entre los años 1180 y 1230, según refleja el fuero de Fernando II, las requisas de bienes que él y Alfonso IX hicieron para «ampliar la población de Mayorga», o los documentos de dotación o transferencia de las nuevas parroquias de la villa²⁹. En la morfología de otras villas se han integrado mejor las secuencias pobladoras. Así, se sabe que Logroño, un lugar ya documentado en el siglo X, recibió su fuero en 1095, pero también se conoce una acción promovida por Alfonso VII hacia 1148, y queda noticia de una posterior «puebla del arrabal» antes de 1216³⁰.

Las catástrofes fortuitas o las destrucciones deliberadas han motivado tareas de reconstrucción cuyos efectos casi nunca pueden medirse. Belorado fue destruido en 1216. Vitoria ya había ardido en 1202. Se sabe que en 1238 un incendio arrasó el centro de la villa de Sahagún, que en 1290 se quemó Santander, y en 1448, Mondragón³¹. Episodios como estos debían ser frecuentes; Medina del Campo sufrió cuatro incendios entre 1479 y 1520, el último de los cuales —un llamativo hecho de la Guerra de las Comunidades—, destruyó cientos de casas³². Las inundaciones no debían ser raras, pero no es habitual un testimonio como el de la crecida del Ebro en 1323, que devastó caserío, muros y puente de Miranda³³.

²⁹ MARTÍNEZ SOPENA, P., *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, Diputación Provincial, 1985, pp. 164 y 173-176.

³⁰ PASSINI, J., *El Camino de Santiago*, cit., p. 79.

³¹ Sobre los incendios de Vitoria y Mondragón, GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., «La fundación de las villas y el desarrollo urbano en el País Vasco», cit., p. 293. Respecto al de Santander, RUIZ DE LA PEÑA, J. I., «El desarrollo urbano y mercantil de las villas cántabras», cit., p. 271. Sobre Sahagún, FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»-Caja España, 1994, tomo V, n.º 1687.

³² SÁINZ GUERRA, J. I., *La génesis medieval de la plaza*, cit., p. 249.

³³ CANTERA BURGOS, F. y ANDRÍO GONZALO, J., *Historia Medieval de Miranda de Ebro*, Miranda de Ebro, Fundación Cultural «Profesor Cantera Burgos», 1991, n.º 84.

Las tareas de reordenación no han sido sólo consecuencia de desastres. Ciertos núcleos de larga trayectoria experimentaron remodelaciones sustanciales, alguno de cuyos ejemplos más antiguos se fecha en el siglo XII. Antes se ha mencionado la rigurosa planificación de Grañón. En su caso, dos formas de poblamiento se sucedieron en la Edad Media: la más antigua seguía un modelo polinuclear, presidido por un cerro fortificado que existía en el siglo X y era el centro de un territorio o *alfoz*; a fines del siglo XII, el hábitat se concentró a cierta distancia del cerro, al mismo tiempo que desaparecían las aldeas o barrios de su contorno. Dada la importancia estratégica de Grañón en la Alta Edad Media, éste es un singular caso de *inurbamento* que refleja la importancia del Camino de Santiago como nuevo factor de articulación del espacio. Briviesca, por su parte, ofrece el plano regular más logrado de la Meseta norte. Pero conviene añadir que la villa aforada en 1123 era una entidad de aspecto alveolar como el de Grañón. No fue hasta 1305 que se tomó la decisión de crear un nuevo núcleo de hábitat, cuya traza se ha mantenido hasta la actualidad³⁴. Medina del Campo ofrece otra variable de gran interés. La villa del siglo XII estaba constituida por una acrópolis asentada sobre el cerro de la Mota, a cuyos pies se dispersaban numerosos barrios con sus respectivas parroquias, separados físicamente y dotados de cierta autonomía jurídica (de nuevo, indicios de lo que describió al-Idrísí). Pero en el siglo XV, la villa poseía otro aspecto. Un poderoso acicate debieron ser las ferias, que nacieron bajo la iniciativa del Infante Fernando de Antequera, regente del reino y señor de la villa a comienzos de la centuria. La actividad de la villa estaba polarizada en su zona baja, y la «Rúa Nueva» y la Plaza Mayor se convirtieron en los ejes de una ordenación urbana que arrumbó las trazas del viejo modelo a favor de un plano compacto y regular³⁵. Mientras, la acrópolis acabó por perder su carácter de núcleo de hábitat cuando se construyó un castillo según las exigencias de la poliorcética del momento.

Esta última serie de ejemplos puede servir de resumen, pues muestra cómo modelos de urbanización planificada y soluciones morfológicas de aire regular estuvieron presentes desde el siglo XII. Con el paso del tiempo se fueron produciendo fórmulas de conjunto y de detalle diversas, conciliando las necesidades funcionales y las influencias culturales con una elaboración técnica más depurada. En todo caso, es oportuno advertir que se trata de un proceso dilatado y de extraordinaria repercusión posterior. Buen conocedor de la corte de los Reyes Católicos, el humanista Lucio Marineo Sículo llegó a afirmar que el plano de Briviesca había inspirado la traza de Santa Fe, la villa-campamento en que se apoyó la ofensiva final contra Granada en 1491. De allí había de pasar a la América española. Mientras tanto, en la plaza mayor de Medina del Campo se reconoce el gran ensayo para las plazas mayores que, del siglo XVI en adelante, han de adornar y articularán las villas y ciudades del reino.

³⁴ GARCÍA GRINDA, J. L. y MARTÍN GARRIDO, C., *Burgos edificado*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1984, pp. 247-251.

³⁵ SÁINZ GUERRA, J. L., *La génesis medieval de la plaza*, cit., pp. 242-243.